



Diez y siete de marzo de 1763.

**BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.**

Ento sesenta y tres años, Los Sres D^{rs} Nicolas Zamora
Alcalde ordinario de ella, D^r Antonio Sanchez tello
y D^r Joseph Galindo Refidores, que los tres Comp^{ta}
nen el Consejo Justicia y Plinto de esta d^{ha}. Villa
no habiendo concurrido, para este acto el Señor
D^r Alfonso Pinax de Leon tambien Alcalde ordina-
rio por hallarse ocupado en dependencias del Real
servicio, y si concurrido, el Padre fray fran^{co} Ros
P^{ro}, y P^{ro}, del Comb^{to} del Convento Calzado de la
Ciudad de Murcia, D^r Joseph Blanco, vecino y
Jurado en ella, D^r Antonio Salazar, como sustituto
de D^r Maquin Riquelme apoderado este de D^r fran^{co}
Riquelme su Padre, vecinos de d^{ha}. Ciudad Co-
mo lo hizo constar por testimonio que hizo pre-
sente en esta Junta, dada por Alexandro
Lopez Alcazar C^o, de el Numero de ella; y el que
fue fray fran^{co} Ros como apoderado de D^{ra} Theresa
Galtoro vecina de d^{ha}. Ciudad en virtud de Poderes
manifesto de la Suso d^{ha}. otorgado ante d^{ha}. C^o,
en ella; Mathias Contreras, Testigo Alseguen,
Joseph Albarete, Pedro Cano, Manuel de Peiresco
no apoderado del Colegio de la Comp^{ta} de Jesus de
d^{ha}. Ciudad vecinos de esta d^{ha}. Villa, y herederos
de todos en los Pagos de Sargal y Almasales, que ay
en esta Huerta, Partido de la Ribera, en donde
para este efecto tambien ha concurrido D^r
feliz Buen Pastor de Leon vecino de la misma
Ciudad, y Comisario nombrado para la Redifi-
cion, y composicion de las aguas que llaman de
la Sombra, que sirve para el tray curso de las
Aguas, conque se riegan las tierras de los no

